



Resolución de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal

Lima, 14 de diciembre de 2017

No. 022-2017-CF/ST

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal N° 015-2017-CF/ST se aprobaron las bases del Primer Concurso Anual de Investigación Macrofiscal 2017-2018 del Consejo Fiscal;

Que, en las mencionadas bases se estableció que la fecha límite para la recepción de los trabajos para el concurso de investigación era el 15 de diciembre de 2017;

Que, en la Cuadragésimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Fiscal, se acordó por unanimidad ampliar el plazo de recepción de los trabajos de investigación hasta el 31 de enero de 2018, con la finalidad de que participe un número mayor de interesados; encargándose al Secretario Técnico del Consejo Fiscal emitir las disposiciones respectivas;

Que, en tal sentido, corresponde modificar el cronograma establecido en las bases del concurso, que fueran aprobadas en la Resolución de Secretaría Técnica antes mencionada;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Fiscal, aprobado mediante acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del 29 noviembre de 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el cronograma establecido en las bases del Primer Concurso Anual de Investigación Macrofiscal 2017-2018 del Consejo Fiscal, aprobado mediante Resolución de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal N° 015-2017-CF/ST; el mismo que queda redactado de la siguiente manera:





Resolución de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal

Cronograma

1 de junio de 2017	Apertura de la Convocatoria
31 de enero de 2018	Fecha límite para la recepción de trabajos
1 al 15 de febrero de 2018	Evaluación del cumplimiento de requisitos
19 de febrero al 28 de marzo de 2018	Evaluación de los trabajos aptos
2 de abril de 2018	Anuncio de los trabajos ganadores
Abril de 2018	Ceremonia de Premiación

Artículo 2°. - La presente resolución será publicada en el Portal Web del Consejo Fiscal.

Regístrese y comuníquese.


.....
ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico
Consejo Fiscal
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS